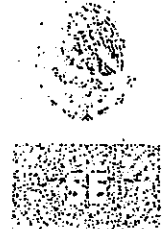


OMITIENDO 2 RENGLONES FUNDAMENTO ARTICULO 13 FGRACCIS. IV Y V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA.

SUBSECRETARIA PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA



México, D.F., a 18 de enero de 2010.

Oficio No. 200.2010.00053

LIC. ELIZABETH OSWELIA YAÑEZ ROBLES  
SUBSECRETARIA DE ATENCIÓN Y NORMATIVIDAD  
SECRETARIA DE LA FUNCION PÚBLICA

Estimada Licenciada Yáñez:

Se hace referencia al oficio 100.2010.00005, suscrito por el Titular del Ramo y dirigido al C. Secretario de la Función Pública, mediante el cual se solicitó su intervención para dar cumplimiento al Programa de apoyo emergente a extrabajadores de Luz y Fuerza del Centro.

Sobre el particular y en seguimiento a dicha comunicación, envío los datos de las empresas que han sido constituidas, así como su documentación legal establecida como requerimiento para ser sujeta de apoyo:

ATSE Comunicaciones SA de CV	Call Center	ACO-091202-TV7
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

Agradeciendo el apoyo que se sirva dar a la presente, le envío un cordial saludo.

Atentamente  
El Subsecretario

*[Handwritten Signature]*  
LIC. MIGUEL MARÓN MANZUR

